

AÑO XLI — N° 3602 EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	MIERCOLES, ENERO 18 DE 1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN	CORREO ARGENTINO	MALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Industrial No. 267.815
---	--	---------------------	-------	--

1º Si ocupa menos de 1/4 pág.	\$	7.—
2º De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	"	12.—
3º " " 1/2 " "	"	20.—
4º " " una página se cobrará en la proporción correspondiente		

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-		Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente		20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$		\$	\$	\$	\$	
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	
" Vehículos, maquinarias y ganados,	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	
" Muebles y útiles de trabajo,	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	
Otros edictos judiciales,	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	
Licitaciones,	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	
Edictos de Minas,	40.—	3.—		—	—	—	—	
Contratos de Sociedades,	30.—	2.50		—	—	—	—	
Balances,	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	
Otros avisos,	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N° 29 de Enero 13 de 1950 — Dispone la devolución de un depósito en garantía,	3 al 4
" 30 " " " " — Aprueba el contrato ampliatorio del convenio aprobado por decreto N° 17245/1949,	4
" 32 " " " " — Adscribe a Secretaría Gral. de la Gobernación, un chófer,	4
" 41 " " 14 " — Aprueba una resolución dictada por el H. Consejo de Administración Gral. de Aguas de Salta,	4
" 42 " " " " — Deja cesante a un empleado de Direc. Gral. de Rentas y asciende personal,	4
" 43 " " " " — Dispone se pague una partida al Tte. 1° don Jorge L. Lencin,	4

EDICTOS SUCESORIOS

No. 5644 — De don Hugo Roque Poma,	4
N° 5637 — De don Juan Angel Valdez,	4
N° 5636 — De don Bruno Alvarado y Anacleto Paz de Alvarado,	5
N° 5635 — De doña Julia Caqui de Tapia,	5
N° 5634 — De don Francisco o Francisco Solano Rodríguez,	5
N° 5633 — De don José Estanislao Sueldo,	5
No. 5612 — De doña Esther o Esther Cecilia Aramayo de Robles,	5
No. 5609 — De don José Teruel,	5
No. 5608 — De don Rafael Aragnan Taboada,	5
No. 5604 — De María Virginia Gutierrez,	5
No. 5601 — De Adela Tamayo de Gurruchaga, testamentaria,	5
No. 5587 — De don Juan o Juan Peró y Ernestina Villela de Peró,	5
No. 5582 — De don Damián Diaz,	5
No. 5581 — De don Miguel Arias,	5
No. 5580 — De don Belisario González y otros,	5
No. 5575 — De don Isaias Boringen,	5
No. 5572 — De don Manuel Claro Rabi o Manuel Ravich,	5
No. 5555 — De don Salomón José Malek o Salomón J. Malek,	5 al 6
No. 5553 — De don Timoteo Luis Flores o Luis Timoteo Flores o Luis Flores,	5
No. 5552 — De doña Lidia Arroyo de Doyle,	5
No. 5551 — De doña Amanda Reynoso de Vaca,	6
No. 5550 — De don Santiago Rosario Arzumendi,	6
No. 5549 — De doña Adelaida Ovejero de Tamayo,	6
No. 5548 — De don Gabriel Ibañez,	6
No. 5543 — De doña Filomena Fago de Di Bello,	6
No. 5537 — De don Francisco Petanás,	6
N° 5534 — De doña Dolores Cruz de Mejías,	6
No. 5531 — De don José Choque,	6
No. 5528 — De don Bernardo o Bernardino Castellon o Castellanos y Milagro Polavecino de Castellon,	6

POSESION TREINTAÑAL

N: 5628 — Deducida por Natividad Corrales de Arce,	6
No. 5621 — Deducida por Dionicio Aramayo,	6 al 7
No. 5618 — Deducida por Carmen Ruiz de Martínez,	7

PAGINAS

No. 5611 — Deducida por doña Juana Castellanos de Suarez,	7
No. 5602 — Deducida por María Virginia Outes de Leguizamón, en Cerrillos,	7
No. 5598 — Deducida por don Avelino Chocobar de la finca San Juan en Escoipe,	7
No. 5586 — Deducida por don Hilario Eladio Gonza en Seclantás Molinos,	7
No. 5583 — Deducida por doña Rosalia Rojas de Morales en Cachi,	7
No. 5579 — Deducida por don Genaro Aguirre sobre dos fracciones de terreno situados en Seclantás,	7
No. 5571 — Deducida por don José Dolores Cisneros sobre un inmueble ubicado en San Carlos,	7
No. 5570 — Deducida por Eloy Chocobar y otra sobre un inmueble sito en San José de Cachi,	8
REMITES JUDICIALES	
No. 5622 — Por Ernesto Campilongo, honorario s/p. el Dr. Juan Carlos Aybar, sucesión de doña Balbina Ceballos,	8
No. 5607 — Por Ernesto Campilongo, juicio sucesorio de don José Lescano,	8
No. 5603 — De la finca TOROYO en el Departamento de Yungas por Ernesto Campilongo,	8
No. 5547 — Por Martín Leguizamón, en juicio: "Sucesorio de José Rodríguez,	8
CITACION A JUICIO:	
No. 5623 — De don José Almonacid,	8
No. 5592 — A los sucesores de Serapio Pinto y Rosalia Iriarte de Tezanos Pinto,	8
VENTA DE NEGOCIOS	
No. 5648 — Del almacén de propiedad de Antonio Botelli,	8
No. 5643 — De la Fábrica de bloques de hormigón vibrado de propiedad de "Ollantay", Soc. de Resp. Ltda.,	8
DISOLUCION DE SOCIEDADES	
No. 5647 — De la razón social "Chaud y Nallar",	9
No. 5641 — De la Soc. de Resp. Ltda. Zanotti y Miller",	9
LICITACIONES PUBLICAS:	
No. 5597 — De Administración General de Aguas,	9
ADMINISTRATIVAS	
No. 5642 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Tomás y Naser Museli,	9
No. 5625 — Otorgamiento de nueva concesión de agua s/p. Patrón Costas y Aráoz S. R. L.,	9
ASAMBLEAS	
No. 5645 — Centro Gremial Conductores de Coches, para el día 27/1/1950,	9
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	9
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	9
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	9
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	9

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto N° 29-E.

Salta, enero 13 de 1950.

Orden de Pago N° 5.

del Ministerio de Economía.

Expediente N° 60/C/1950.

Visto las actuaciones producidas en el expediente del rubro, en el que se solicita la devolución del depósito en garantía, efectuado por el señor José Cieri, según nota de ingreso N° 13.129, por la cantidad de \$ 4.166.50 m/n., para participar en la licitación pública convocada por Dirección General de Agricultura, Ganadería y Bosques, para la concesión de la explotación forestal de las fracciones Nros. 48 y 49 del terreno fiscal N° 3, ubicado en el Departamento General San Martín, la cual fué adjudicada por decreto N° 18.764 del 29 de diciembre ppdo., al señor Eduardo Alfredo Lega;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Páguese por Tesorería General, Rosario de la Frontera, atento a la necesidad de ampliar las disposiciones del premencionado convenio,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase el contrato ampliatorio del convenio aprobado por decreto N° 17.245 de 1949, suscripto entre S. S. el Ministro Interino de Economía, Finanzas y Obras Públicas Contador Público Nacional don JUAN ARMANDO MOLINA y el señor ALBERTO PEDRO ELICETCHE, en fecha 12 de enero de 1950, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe:

" Art. 1° — Queda excluido de las atribuciones el señor Alberto Pedro Elicetche, todo lo relativo a la concesión y explotación del Casito del Hotel Termas Rosario de la Frontera.

" Art. 2° — El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, podrá extender durante la temporada hasta diez becas quincenales (en total sesenta), a aquellas personas carentes de recursos que necesiten someterse a tratamiento termal, cuyos gastos serán a cargo de la explotación del Hotel.

" Art. 3° — La población de Rosario de la

Art. 2° — El importe que se dispone devolver por el artículo anterior, se imputará a la Cuenta "Depósitos en Garantía".

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial 1o. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto N° 30-E.

Salta, enero 13 de 1950.

Expediente N° 77/M/1950.

Visto el decreto N° 17.245/1949, por el que se aprueba el convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor Alberto P. Elicetche, sobre locación de servicios para la administración de las Termas

"Frontera, abonará el 50% de la tarifa oficial de baños, debiendo para este efecto venir munida de los elementos necesarios para someterse a ese tratamiento.

"Art. 4° — Los funcionarios, con autorización del Ministerio, gozarán de una rebaja del 50% en las tarifas de pensión y baños, durante la temporada, debiendo limitarse a tres el número de funcionarios que podrán gozar conjuntamente de esta franquicia.

"Art. 5° — Los gastos de alojamiento y pensión de los invitados de honor del Gobierno de la Provincia de Salta, que podrán concurrir solamente durante la temporada, serán a cargo de la explotación, debiendo el Hotel mostrar en cuenta separada, el movimiento contable originado por esta disposición.

"En la ciudad de Salta a los trece días del mes de enero del año un mil novecientos cincuenta, se firman tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto. Firmado: J. ARMANDO MOLINA. — ALBERTO P. ELI-CETCHE".

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto N° 32-E.

Salta, enero 13 de 1950.

Atento a lo solicitado por la Secretaría General de la Gobernación,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Adscribese a la Secretaría General de la Gobernación, al Chófer de la Administración de Vialidad de Salta, don ANGEL RUSSO.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 30. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS

Juan Armando Molina

Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 41-E.

Salta, enero 14 de 1950.

Expediente N° 4120[M]1949.

Visto este expediente en el que la Administración General de Aguas de Salta, eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo, la resolución N° 1.341 dictada por el H. Consejo de la misma en sesión celebrada el día 14 de diciembre ppdo.,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Apruébese la resolución N° 1.341 dictada por el H. Consejo de la Administra-

ción General de Aguas de Salta, en sesión de fecha 14 de diciembre de 1949.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS

Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto N° 42-E.

Salta, enero 14 de 1950.

Expediente N° 3201[R]49.

Visto lo propuesto por Dirección General de Rentas y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Déjase cesante, con anterioridad al día 28 de enero de 1949, del cargo de Auxiliar 7° de Dirección General de Rentas, a don ALFREDO MONTELLANOS, en mérito a las razones expuestas en la resolución de esa repartición de fecha 28 de enero ppdo.

Art. 2° — Designase en reemplazo del anterior, Auxiliar 7° de Dirección General de Rentas, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, en carácter de ascenso, al actual Ayudante Principal de la misma, don MARTIN GARCIA.

Art. 3° — Designase Ayudante Principal de Dirección General de Rentas, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, y para ocupar la vacante dejada por ascenso del señor García, al señor JUAN ANTONIO POSADAS.

Art. 4° — Déjase establecido que durante el término en que el señor Juan Antonio Posadas, permaneció bajo Bandera, percibirá el 50% del sueldo que tiene asignado al cargo para el cual se lo designa.

Art. 5° — Las designaciones dispuestas por los artículos 2° — y 3° del presente Decreto, lo son con retroactividad al día 15 de julio del año ppdo.

Art. 6° — El gasto que demande la erogación del presente Decreto, se imputará a las respectivas partidas individuales del Presupuesto de Dirección General de Rentas, en vigor.

Art. 7.0 — Comuníquese, Publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS

Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto N° 43-E.

Salta, enero 14 de 1950.

Orden de Pago N° 6.

del Ministerio de Economía.

Expediente N° 7864[1949].

Visto este expediente en el que el Teniente 1° Don Jorge L. Lenain, en su escrito de fs. 19, solicita la liquidación de la suma de \$4.720 mil, importe de los daños causados por el coche oficial, del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al automóvil marca Skoda-chapa N° 30022— Capital Federal, de

su propiedad, con motivo de la colisión entre ambas unidades ocurridas el día 2 de junio de 1949 en la intersección de las calles Leguizamón y Sarmiento de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que del estudio de las actuaciones sumariales practicadas al efecto, se desprende que de los daños ocasionados en ambos vehículos, resulta responsable el Gobierno de la Provincia;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Sin perjuicio de que el Gobierno de la Provincia inicie las acciones que crea corresponder a los efectos de deslindar responsabilidades en la colisión de que se trata, previa intervención de Contaduría General, por Tesorería General páguese a favor del Teniente 1° don JORGE L. LENAÍN, la suma de \$4.720 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/N.), importe éste con que el Gobierno de la Provincia indemniza al nombrado señor, por los desperfectos sufridos en el automóvil de su propiedad en la citada colisión.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se atenderá directamente por la Habilitación Pagadora del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con fondos de la Orden de Pago Anual N° 453, correspondiente al Anexo D, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 22 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 30. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS

Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

EDICTOS SUCESORIOS

N° 5644 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, a cargo del Dr. Carlos Oliva Aráoz, haga saber que se ha declarado habierto el juicio sucesorio de don HUGO ROQUE POMA, y que cita por edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuna" y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días a herederos y acreedores. Habilítese la feria de enero. TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Secretario. - Salta, 23 de diciembre de 1949.

e) 17[1] al 22[2]50.

N° 5637. — SUCESORIO: — El doctor Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL VALDEZ, Salta, Diciembre 24 de 1949. Habilítandose la FERIA DE TRIBUNALES. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 13[1] al 16[2]50.

Nº 5636. — **SUCESORIO.** — El doctor Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3ª Nominación, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Bruno Alvarado y Anacleto Paz de Alvarado para que comparezcan durante dicho término a hacer valer sus derechos en legal forma. — Salta, Diciembre 21 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ.
e) 13/1 al 16/2/50.

Nº 5635. — **SUCESORIO.** — Por disposición del señor Juez doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JULIANA CAQUI DE TAPIA, citándose por edictos en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante. — Salta 15 de Diciembre 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 13/1 al 16/2/50.

Nº 5634. — **SUCESORIO:** — Por disposición del señor Juez de 3ª Nominación doctor Carlos Oliva Aráoz, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco ó Francisco Solano Rodríguez, por edictos que se publicarán durante treinta días en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma. — Salta, Diciembre 21 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 13/1 al 16/2/50.

Nº 5633. — **SUCESORIO.** — El doctor Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTANISLAO SUELDO, por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 4 de octubre de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 13/1 al 16/2/50.

Nº 5612. — **EDICTO SUCESORIO.** — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña ESTHER o ESTHER CECILIA ARAMAYO DE ROBLES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso

de feriado, para notificaciones en Secretaría. Habilitase la feria de enero a tal efecto. Salta, diciembre de 1949. Diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 4/1 al 8/2/50.

Nº 5609. — **SUCESORIO.** — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. José Teruel, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto. Habilitase la feria del mes de enero para la

publicación de edictos. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 4/1 al 8/2/50.

Nº 5608. — **EDICTO SUCESORIO.** — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don RAFAEL ARTAGNAN TABOADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Salta, diciembre 23 de 1949. Habilitase la feria para su publicación. Vale. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 4/1 al 8/2/50.

Nº 5604. — **EDICTO SUCESORIO.** — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña MARIA VIRGINIA GUTIERREZ, y que cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a acreedores y herederos. Habilitase la feria de enero para esta publicación. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, diciembre 30 de 1949.
e) 2/1º al 7/2/50.

Nº 5601. — **EDICTO** — El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Carlos Oliva Aráoz, ha declarado abierto el juicio testamentario de doña Adela Tamayo de Gurruchaga y cita por treinta días a los legatarios instituidos, doña María Virginia Outes de Leguizamón; Gustavo Leguizamón; Martín Leguizamón; Marta Leguizamón; Leopoldo Leguizamón; Emilia Leguizamón; Manuel F. Outes; María Ines Outes de Lederer; Carlos Rubén Outes; Eliseo Outes; Ethel Outes; Balbina Flores; Lucio Fabián; Isidoro Fabián; Dolores Alvarez de Lopez; Antonio Alvarez Tamayo; José Faustino Arias y Martina Arias, como así también a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan por ante su Juzgado. Secretaría del autorizante. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, diciembre 27 de 1949.
e) 2/1º al 7/2/50.

Nº 5587. — **SUCESORIO.** — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Dr. CARLOS OLIVA ARAOZ, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "El Tribuno y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Don Juan ó JOAO PERO y ERNESTINA VILLELA DE PERO, bajo apercibimiento de ley. Declárase habilitada la próxima feria de Enero para la publicación de edictos. Salta, Diciembre 26 de 1949. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.
e) 27/12/49 al 31/1/50.

Nº 5581. — **SUCESORIO.** — Por disposición, Juez Civil, Segunda Nominación se declara abierto juicio sucesorio de don MIGUEL ARIAS citándose herederos y acreedores por treinta días. Edictos, Norte y BOLETIN OFICIAL. Habilitase mes de feria. Salta, diciembre 13 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 26/12/49 al 31/1/50.

Nº 5580. — **SUCESORIO.** — Señor Juez Civil, Segunda Nominación cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de BELISARIO GONZALEZ, LEONOR SEGURA DE GONZALEZ y FANI SUSANA ó FANNY GONZALEZ DE MORILLA. Edictos El Norte y BOLETIN OFICIAL. Habilitese feria Salta, diciembre 20 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 26/12/49 al 31/1/50.

Nº 5582. — **EDICTO SUCESORIO.** — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación doctor Ernesto Michel, se cita a herederos y acreedores de don DAMIAN DIAZ comparezcan hacer valer derechos dentro treinta días. Edictos BOLETIN OFICIAL y diario El Norte, estando habilitada la feria de Enero para la publicación. Salta, diciembre 15 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 26/12/49 al 31/1/50.

Nº 5575. — **SUCESORIO:** El señor Juez de la Instancia 3a. Nominación en lo Civil doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por edictos en El Norte y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de BORIGEN, Isaías, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o subsiguiente día hábil para notificaciones en Secretaría. Habilitase la feria para la publicación de edictos. Salta, diciembre 22 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 24/12/49 al 28/1/50.

Nº 5572. — **SUCESORIO.** — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil de la Provincia, Dr. Carlos Oliva Aráoz se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y el "Norte", a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de MANUEL CLARO RABI o MANUEL RAVICH, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en secretaría señálanse los días lunes y jueves o día subsiguiente en caso de feriado. — Salta, Diciembre 22 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 23/12/49 al 27/1/50.

Nº 5555. — **SUCESORIO.** — El señor Juez doctor Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SALOMON JOSE MALEK, ó SALOMON J. MALEK, para que se presenten a hacerlos valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento

de ley. Al efecto, quedan habilitados los días del próximo mes de enero de 1950. Salta, diciembre 10 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

Nº 5553 — SUCESORIO. — El señor Juez en lo Civil doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos o acreedores de don TIMOTEO LUIS FLORES ó LUIS TIMOTEO FLORES ó LUIS FLORES, cuyo juicio Testamentario se declara abierto. Cita especialmente a los señores PALMIRA MACFARLIN ó MAC FARLIN DE FLORES, ROSARIO TADEA Y ROSA IGNACIA FLORES, como así también al albacea designado don Horacio B. Figueroa. Para la publicación de edictos habilitase la feria del próximo mes de enero. Salta, diciembre 15 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

Nº 5552 — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ARROYO DE DOYLE. Habilitase la feria del mes próximo de enero. Salta, diciembre 16 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

Nº 5551 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por edictos a publicarse durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Tribuno a los herederos y acreedores de doña AMANDA REYNOSO DE VACA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Salta, diciembre 10 de 1949. Con habilitación de la feria de enero. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

Nº 5550 — SUCESORIO: El señor Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación Dr. Carlos R. Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ROSARIO AZURMENDI, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Norte y BOLETIN OFICIAL. Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación de edictos. Salta, diciembre 16 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 17/12/49 al 21/1/50.

Nº 5548 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez en lo Civil de Tercera Nominación doctor Carlos Oliva Aráoz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a herederos acreedores de doña ADELAIDA OVEJERO DE TAMAYO, bajo apercibimiento de ley. Publicación en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL con habilitación de la feria de enero próximo.

Lo que el suscrito escribano secretario hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 16 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 17/12/49 al 21/1/50.

Nº 5548 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, hágo saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de GABRIEL IBANEZ, y que se cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores, con habilitación de la feria de enero. Salta, diciembre 16 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 17/12/49 al 21/1/50.

Nº 5543 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil doctor CARLOS OLIVA ARAOZ, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en El Tribuno y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña FILOMENA FAGO de DI BELLO, bajo apercibimiento de ley. Declárase habilitada la próxima feria de Enero para la publicación de edictos. Salta, diciembre 14 de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 16/12/49 al 20/1/50.

Nº 5537 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, ha declarado abierto el Juicio Sucesorio de Don FRANCISCO PETANAS y cita y emplaza por el término de 30 días por edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL. Habiéndose habilitado la feria.

TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 15/12/49 al 19/1/50.

Nº 5534 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Dolores Cruz de Mejías, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, diciembre 10 de 1949. — Habilitase la feria.

TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 14/12/49 al 18/1/50.

Nº 5531 — SUCESORIO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de Seclantás, don René Abán, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Tribuno y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de

JOSE CHOQUE, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguientes hábil en caso de feriado para notificaciones en Seclantás. — Seclantás 26 de noviembre de 1949.

RENE ABAN, Juez de Paz Titular.

e) 13-12-49 al 17-1-50.

Nº 5528 — SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de BERNARDO o BERNARDINO CASTELLON o CASTELLANOS y MILAGRO PALAVECINO DE CASTELLON, a fin de que hagan valer sus derechos. Lo que hago saber a sus efectos. Salta, diciembre 9 de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario

e) 12/12/49 al 16/1/50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 5628. — POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado doña Natividad Corrales de Arce, hoy su apoderado doctor Juan Carlos Aybar, deduciendo posesión treintañal de un rastrojo de campo ubicado en el departamento de Molinos, en el lugar denominado Colte, partido de Seclantás, hallándose dicha finca comprendida dentro de los siguientes límites (con la extensión que resulte tener): Este, con propiedad de Genaro Aguirre, antes de Bernabé Colque; Sud, con propiedad de

don Genaro Yapura, antes de José Flores; Oeste, propiedad de Fortunato Gonza, antes de herederos Yapura; y Norte, con la quebrada que divide los departamentos de Molinos y Cachi, que baja del cerro Lapacheta; el señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de

1ª Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación de edictos en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, por el término de treinta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el bien

de referencia, para que comparezcan a hacerlo valer. — Al mismo tiempo se ha habilitado la feria de Enero para la publicación del presente. — Salta, enero 5 de 1950. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario de Feria.

e) 12/1 al 15/2/50.

Nº 5621 — POSESION. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación. Citase a los interesados en el juicio posesorio iniciado por don DIONICIO ARAMAYO, de un inmueble ubicado en Payogasta, departamento Cachi, compuesto de dos fracciones con edificación, que en conjunto miden 33 metros de frente por 37.50 mts.

de fondo y limitan: Norte, "Villa Mercedes", de Senovio Valdez; Sud, calle pública; Este, propiedad de Marcos Vidaurre y Oeste la de Carmen Vidaurre; debiendo presentarse hacer valer sus derechos dentro de treinta días. Publicaciones en "Boletín Oficial" y dia-

rio El Tribuno, con habilitación feria Enero. Salta, diciembre 30 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 7/1 al 10/2/50.

N° 5618 — POSESION TREINTAÑAL. — Francisco Ranea comparece por doña Carmen Ruiz de Martinez invocando posesión treintañal de un inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta. Manzana 125 Sección G dentro de las calles España, Caseros, General Paz y Luis Güemes, formado por lotes Nos. 6, 7, 8 y 24, Catastros 15126, 15121, 15123 y 15122 respectivamente, con una superficie de 2,869 metros con 23 centímetros cuadrados y limita: Norte, calle España; Sud, Calle Caseros; Este, lotes Nos. 5, 34, 33, 32, 31, 30 y 25; Oeste, lotes Nos. 9, 13, 14 y 23. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz ha dispuesto citar a todos los que se consideren con mejores títulos por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno, a cuyos efectos se ha habilitado el feriado de Enero próximo, lo que el suscrito Secretario hace saber. Salta, diciembre 30 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 5/1 al 9/2/50.

N° 5611 — Posesión Treintañal. — Comparece don Diógenes R. Torres por la señora JUANA CASTELLANOS DE SUAREZ, solicitando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en el Distrito de "El Ceibal", jurisdicción del Departamento de "La Candelaria", limitando: Norte, con don José Ramirez; Sud con terrenos de la sucesión de doña Javiera Sánchez; Este, con terrenos de la sucesión de don Rosendo Toscano y al Oeste con terrenos de la sucesión de don Calixto Ruiz, Enrique Ruiz y Manuel Arias. El doctor Carlos Oliva Aráoz a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación ha ordenado citar por edictos durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario El Norte a todos los que se consideren con mejores títulos a hacerlos valer, lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 30 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 4/1 al 8/2/50.

N° 5602 — EDICTO. — Posesión Treintañal. — Habiéndose presentado doña María Virginia Outes de Leguizamón, María Ines Outes de Lederer, Manuel F. Outes, Eliseo Outes, Carlos Ruben Outes, solicitando posesión treintañal, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos de esta Provincia, con una extensión de veinticinco metros de frente sobre la calle Güemes y treinta metros de contrafrente sobre la acequia de Tejadas. Ciento sesenta y nueve metros sobre el límite Norte y ciento sesenta metros sobre el límite Sud. Lindando al Norte, con la propiedad de don Francisco Bardi y don Normando Chiti. Sud, propiedad de Julio Baldi. Este, calle Güemes y Oeste, acequia de Tejadas. El Juez en lo Civil y Comercial la Instancia 4a. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita a quienes se consideren con derecho, para que en el

término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Martes y viernes o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Salta 28 de Diciembre de 1949. Julio R. Zambrano, Escribano Secretario.

e) 2/1° al 7/2/50.

N° 5596 — POSESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Tercera nominación cita por el término de treinta días a los interesados en el juicio de posesión treintañal iniciado por don AVELINO CHO COBAR, de la inca "San Juan", ubicada en Escoipe, departamento Chichas, que mide 500 metros de Este a Oeste por 3000 metros de Norte a Sud aproximadamente y limita: Norte, herederos Delfin Colque; Sud, "Candado" del doctor Guillermo de los Rios y antes de Benjamín Zorrilla, separada por la cuchilla de una serranía; Este, herederos de Ejidio Machaca y de Juan Amati; y Oeste, sucesión de Leonarda Z. de Machaca. Publicaciones en BOLETIN OFICIAL y diario El Tribuno, con habilitación feria de Enero. Salta, diciembre 21 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 29/12/49 al 2/2/50.

N° 5586. — EDICTO POSESION TREINTAÑAL. Hilario Eladio Gonza, solicita Posesión Treintañal, sobre cuatro inmuebles en Seclantás, Departamento de Molinos de esta Provincia. El primero limita: NORTE: callejón entrada pueblo Seclantás; SUD: Propiedad Servando López, anteriormente Simeón Gonza; ESTE: Cumbres del Apacheta; OESTE: Río Calchaquí. El segundo denominado "El Moya", linda: NORTE: Río Catigua; SUD: finca sucesión Rueda; ESTE: Río Brealito; OESTE: tierra de Simeón Rueda y Suc. Pedro Colque. El tercero llamado "El Rincón", limita: NORTE: Tierras Sucesión Inocencia Gonza; SUD: propiedad Sucesores Pedro Colque; ESTE: Quebrada del Amarillal; OESTE: finca Luracatao de Patrón Costas. El cuarto denominado "Chorro Blanco", linda: NORTE: finca "La Palca" del actor; SUD: Río Catigua; ESTE: tierras herederos María Asunción Colque; OESTE: terrenos de Asunción Rueda. El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que en término de treinta días concurran a hacerlos valer. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. Salta. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/12/49 al 31/1/50.

N° 5583. — POSESION TREINTAÑAL. — Comparece don Diógenes R. Torres por la señora ROSALIA ROJAS DE MORALES, solicitando la posesión treintañal de el inmueble denominado "El Sauce", ubicado en el distrito "Puerta de la Paya" departamento de Cachi, de esta Provincia, con 26.72 metros por la parte del Poniente. 17.56 metros por el Naciente, y 282.40 metros de largo de Naciente a Poniente, y dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de María R. de Brotón; Sud, con sucesión de Modesto Rojas; Este, con el "Río Calchaquí" y Oeste, con Clemencia Magno de Plaza. — El Sr. Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz, interinamente a cargo del juzgado de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, ha dictado providencia citando por edictos durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario "El Norte" a todos los que se consideren con mejores títulos a hacerlos valer, lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, diciembre 23 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/12/49 al 31/1/50.

N° 5579 — EDICTO. — Posesión Treintañal. Habiéndose presentado Genaro Aguirre, solicitando Posesión Treintañal sobre dos fracciones de terreno ubicadas en Seclantás, Departamento de Molinos de esta Provincia, con una extensión de tres hectáreas y medias en total. Lindando: el primer terreno: Norte: propiedad de don Gerardo Yapura; Sud: propiedad de Laureano Pastrana. Este: con Casa Vieja del mismo Genaro Aguirre y Oeste: con propiedad de Gerardo Yapura el segundo terreno tiene los siguientes límites: Norte: propiedad de Fabricio Arce; Sud: Rosa Aguirre; Este: Campo de Comunidad que se extiende hasta las Cumbres del Apacheta; Oeste: Río Calchaquí, el Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita a quienes se consideren con derecho para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, Salta, 23 de Diciembre de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 24/12/49 al 28/1/50.

N° 5571. — EDICTO POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado José Dolores Cisneros, deduciendo Posesión Treintañal, sobre un inmueble en el pueblo Capital del Departamento de San Carlos de esta Provincia, que tiene un total de 915,45 metros. Lindando: NORTE: Callejón de la quinta o camino Nacional; SUD: Herederos Ramón Serrano, Jorge Vélez, y Pío y Eliseo Rivandeneira; ESTE: Herederos Miguel Lafuente, Juan de Dios Arias y Máximiliano Díaz; OESTE: Ernesto Rojo; el Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz cita a quienes se consideren con derecho para que en dicho plazo comparezcan a hacerlos valer. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — TRISTAN MARTINEZ, Secretario.

e) 23/12/49 al 27/1/50.

N° 5570 — Posesión Treintañal. Comparece don Diógenes R. Torres por los señores Eloy Chocobar y Teresa González Vda. de Chocobar, solicitando la posesión treintañal de un lote de terreno, fracción denominada "LINDE-RO", ubicada en SAN JOSE DE CACHI, departamento del mismo nombre de esta Provincia, con setenta y ocho metros de frente, setenta y ocho metros de contrafrente, y ciento quince metros de fondo y dentro de los siguientes límites: Norte, con terreno de los herederos de Doroteo Chocobar; Sud, propiedad de Gumersindo Humano; Este, con el campo en comunidad hasta la cumbre Apacheta y Oeste, con el río Calchaquí, el señor Juez en lo Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda ha dictado providencia citando por edictos durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario El Norte a todos los que se

consideran con mejores títulos a los que se les va a vender, lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 21 de 1949.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 22/12/49 al 23/1/50.

REMATES JUDICIALES

Nº 5646 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL

El viernes 24 de febrero del año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 373 de esta ciudad venderé con la base de \$ 1.133.32 o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal un terreno ubicado en la ciudad de Orán calle Coronel Egües de 15 metros de frente por 45 metros de fondo comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte calle Egües; Sud, propiedad de Dámasa Torres; Este fracción de Juana Moyano de Campos y Oeste con Dámasa Torres. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil Dr. C. R. Aranda. — Juicio: Embargo Preventivo Tomás Albarracín vs. Roberto Campos. — MARTIN LEGUIZAMON, Martillero Público.

e) 18/1 al 23/2/50.

Nº 5622 — JUDICIAL. — Por Ernesto Campilongo. — Remate de la finca "Pinal" ubicada en el Departamento de Yruya. — Base de venta \$ 1.000 — Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio "honorarios" se guido por el doctor Juan Carlos Aybar, contra la sucesión de doña Balbina Ceballos, el día 14 de Febrero de 1950, a horas 17, y en el local del Bar y Confitería "Los Tribunales", ubicado en la calle Bartolomé Mitre esquina Bernardino Rivadavia de esta ciudad, remataré a a mejor oferta y con la base de UN MIL PESOS que equivale a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la finca denominada "Pinal" ubicada en el departamento de Yruya de esta Provincia; con la extensión que resulta tener dentro de los siguientes límites: Este, con el río Grande del Porongai; Oeste, con el alto del Meson; Norte, con propiedad de Vicente Ayarde y por el Sud, con la quebrada que baja por el Puesto Viejo de Bernardino Flores y va a caer al mismo río. En el acto se oblará el 20 % como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 7/1 al 10/2/50.

Nº 5607 — JUDICIAL. Por Ernesto Campilongo. Remate de 42 Animales Vacunos. Sin Base. — Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio sucesorio de don José Lescano, el día 8 de Febrero de 1950, a horas 17 y en el local del Bar y Confitería "Los Tribunales" ubicada en la calle Bm. Mitre esquina Rivadavia de esta ciudad, remataré SIN BASE y a la mejor oferta, el ganado asignado a la hijuela de Costas y Deudas de la

menionada sucesión a saber: 3 Novillos de 3 años arriba, 33 Vacas de cuenta, 3 Cabras. El ganado a venderse se encuentra en Media Luna, Departamento de Rivadavia, en poder del depositario judicial señora Virginia Marquez de Lescano. En el acto se oblará el 20 % como seña y cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 4/1 al 8/2/50.

Nº 5633 — JUDICIAL. — Por Ernesto Campilongo. — Remate de la finca "TOROYO" ubicada en el Departamento de Yruya. — Base de venta \$ 2.333.32/100.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia, doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio "honorarios" seguido por el doctor Juan Carlos Aybar, a la sucesión de doña María Aurora Ceballos, el día 8 de febrero de 1950, a horas 17, en el local del Bar y Confitería "Los Tribunales", ubicada en la calle Bartolomé Mitre esquina Rivadavia de esta ciudad, remataré con la base de dos mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, que equivale a las dos terceras partes de avaluación fiscal, la finca denominada "Toroyo" ubicada en el Departamento de Yruya de esta Provincia. Con la extensión que resulta tener dentro de los siguientes límites: Este, con el Río Colanzuli; Sud, con la finca Yeyuya de propiedad de los señores Alarcón; Norte, con la finca Santiago que fué del Banco Hipotecario Nacional y Oeste, con la finca Rodeo. En el acto se oblará el 20 % como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 2/1 al 7/2/50.

Nº 5547 — JUDICIAL
Por MARTIN LEGUIZAMON
Propiedades en Metán

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil doctor E. Michel en juicio: "Sucesorio de José Rodríguez el lunes 23 de enero de 1950 a hs. 11.30 en el escritorio 9 de julio 243 de Metán venderé las siguientes propiedades: terreno y casita sobre calle 9 de Julio, catastro 908, de 21 mts. de frente por 60 mts. de fondo comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de A. R. de López; Sud, José López; Este, I. Badin y Oeste, calle 9 de julio y con base de \$ 8.666.66 o sea las dos terceras partes de la avaluación. — Dos hectáreas y media en Metán Viejo con 100 arboles frutales y pequeña casa habitación, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte con propiedad de Bernis; Sud, Cabrera y callejón; Este, Bernis y Oeste camino público. Base \$ 5.533.33 o sea las dos terceras partes de la avaluación. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. MARTIN LEGUIZAMON, Martillero Público.

e) 17/12/49 al 21/1/50.

CITACION A JUICIO

Nº 5623. — EDICTO — Citación a Juicio. — Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a don JOSE ALMONACID, para que dentro de veinte días, en que se publicarán estos

edictos en los diarios "EL TRIBUNO" y "BOLETIN OFICIAL", se presente a estar a derecho en el juicio por consignación de fondos le sigue la Provincia de Salta (Exp. Nº 14.279/49), por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en caso de no comparecer. Habiéndose para la publicación de estos edictos la feria del próximo mes de enero. — Salta, diciembre 30 de 1949. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 9 al 31/1/50.

Nº 5592 — CITACION A JUICIO. — Sr. Juez Civil y Comercial. Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda en autos "Deslinde mensura y amojonamiento propiedad Cortaderal Chico o Puerta de Las Cortaderas en Departamento de Anta" Expediente Nº 24400 año 1944 cita y emplaza por veinte días a herederos o sucesores de don Serapio Pinto y Rosalía Iriarte de Tezanos Pinto a fin de que comparezcan a deducir la acción que consideren a su derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones en Norte y BOLETIN OFICIAL. Habiéndose mes de feria para esta publicación. Salta, diciembre 27 de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 28/12/49 al 20/1/50.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 5646 — COMPRA-VENTA DE CASA DE COMERCIO

A los efectos de la Ley nacional 11.867 hácese saber por cinco días que don Antonio Botelli vende a los señores Isidoro Amat, Ricardo Gutiérrez y Miguel Pérez su casa de comercio denominada ALMACEN POR MAYOR, ubicada en esta ciudad en la calle España Nº 714. Para las oposiciones consiguientes las partes constituyen domicilio especial en mi Escribanía calle Florida Nº 145. José Argentino Herrera, Teléfono Nº 2617. Salta, enero 17 del "Año del Libertador General San Martín" 1950.

e) 18 al 23/1/50.

Nº 5643. — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos previstos en la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que por ante esta Escribanía, Santiago del Estero 555 se tramita la venta de la planta industrial para la fabricación de bloques de hormigón vibrados, de propiedad de "Ollantay" Sociedad de Responsabilidad Limitada, situada en la Avenida Viñey Toledo Nº 940 al señor Jaime Durán. Las oposiciones deberán deducirse en esta Escribanía. — Salta, Enero 11 de 1950 Año del Libertador General San Martín.

FRANCISCO CABRERA
Escribano Público Nacional

e) 16 al 20/1/50.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

N° 5847. — DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura de fecha 14 Enero 1950 ante el escribano don Carlos Figueroa se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza "Chaud y Nallar", haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Dergam Elias Nallar quién continúa con el mismo negocio.

e|18 al 23|1|950.

N° 5641 — En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867 y el art. 429 del C. de Comercio, se comunica que en esta Escribanía se tramita la disolución de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ZANOTTI Y MILLER" con domicilio en la ciudad de Orán de esta Provincia. — Oposiciones en esta Escribanía donde las partes constituyen domicilio. Elida Julia González, Escribana, España 878 — Salta.

e|14 al 19|1|50.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 5597 — M.E.F. y O.P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocatoria a Elección de Junta de Delegados del Consorcio de Aguas 25 (en Quebrachal departamento de Anta).

En mérito a lo dispuesto por Resolución N° 1491 del H. Consejo, de fecha 14 de diciembre de 1949, y lo prescripto por los Arts. 357 y 358 del Código de Aguas, la Administración General de Aguas de Salta, convoca a los usuarios de aguas del río Pasos — Sistema A — para el 29 de enero de 1950, en el local de la Intendencia de Aguas de Quebrachal a los efectos de elegir las autoridades del Consorcio N° 25.

Salta, diciembre 28 de 1949.

El Administrador General.
BENITO DE URQUIN

Encargado Oficina de Int. y Prensa

e|28|12|49 al 27|1|50.

ADMINISTRATIVAS

N° 5642. — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se han presentado ante esta Administración General de Aguas los señores Tomás y Nasser Museli solicitando en expediente N° 9548|48 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad denominada "Lote E de la finca El Carmen", ubicada en La Viña, departamento de Campo Santo.

El reconocimiento a otorgarse sería para un caudal equivalente al 26,5% de una media porción de las 10 |1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Car-

men, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 17 Has. y sujeta a un turno de 26 horas 45 minutos, semanales. Se fija como dotación máxima en época de abundancia de agua la de 0.75 litros por segundo y por hectárea para la superficie regada. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Mojotoro.

La presente publicación vence el día 1 de Febrero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 15 de Enero de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|16|1 al 19|2|50.

N° 5625 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se han presentado ante esta Administración General de Aguas los señores Patrón Costas y Ardoz S. R. Ltda. solicitando en expediente N° 1844|49 otorgamiento de nueva concesión de agua proveniente del Río del Valle para regar su propiedad denominada "Santa Elena" ubicada en el Piquete Departamento de Anta.

La nueva concesión a otorgarse es para irrigar con carácter permanente y temporal una superficie de 400 hectáreas con una dotación hasta un máximo de 210 litros por segundo siempre que el caudal de dicho río sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río del Valle.

La presente publicación vence el día 27 de Enero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 9 de Enero de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e|11|al 27|1|950.

ASAMBLEAS

N° 5645. — La Comisión Directiva del Centro Gremial de Conductores de Coches invita a socios y simpatizantes a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 del corriente a horas 21 en San Martín N° 1114, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1° — Lectura del Acta Anterior y su aprobación.
- 2° — Informe de Tesorería, al 31 de Diciembre.

Informe de Cooperativa al 31 de Diciembre.

3° — Nombramiento é incorporación complementaria de miembros a la C. D.

4° — Mociones en general para la buena marcha de la Institución.

Por la importancia de los asuntos a tratar

rogamos asistencia y puntualidad.

ARTURO MARCIAL

Secretario

JOSE COLQUE

Presidente

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección General de Asistencia Social

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No 1192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR